

de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y del Balance de escisión, y cuantos otros documentos han servido para llevar a cabo la misma.

Se hace constar, asimismo, el derecho que asiste a los acreedores de las sociedades participantes en la escisión de oponerse a la escisión, en el plazo de un mes, a contar desde la fecha del último anuncio del acuerdo de escisión, todo ello de conformidad con lo dispuesto en el artículo 243 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Barcelona, 24 de febrero de 2003.—Los Administradores mancomunados, Pedro Catafal Oller y Pere Catafal Rull.—7.038. 1.ª 3-3-2003

CASA LEONE, SOCIEDAD LIMITADA

Se convoca a los socios a la Junta general extraordinaria, que se celebrará en el local social, calle Aguila Peixetera, 43, 07670 Porto-Colom, Mallorca, el próximo día 20 de marzo de 2003, a las doce horas, en primera convocatoria, y a la misma hora del día siguiente, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Aceptación, en su caso, de la dimisión del Administrador único.

Segundo.—Nombramiento, si procede, de nuevo Administrador o Administradores solidarios y modificación de los Estatutos sociales en los artículos referentes al órgano de administración si fuere necesario.

Tercero.—Autorización para elevar a público.

Cuarto.—Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta.

En el domicilio social se encuentran a disposición de los socios los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, a tenor de lo previsto en el artículo 51 de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada.

Porto-Colom, 27 de febrero de 2003.—El Administrador único, Jeean Paul Klarenbeek.—7.315.

CENTRO COMERCIAL ENTENZA-VILAMARI, SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta general extraordinaria

El Consejo de Administración convoca a los señores accionistas de esta sociedad a la Junta general extraordinaria que tendrá lugar en Barcelona, calle Entenza, número 117, el día 20 de marzo de 2003, a las dieciocho horas, en primera convocatoria, y, en su caso, en segunda, el siguiente día, en los mismos lugar y hora, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Reelección de cargos del Consejo de Administración o actuación consecutiva en su caso.

Segundo.—Reducción de capital.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Aprobación y lectura del acta correspondiente a la Junta.

Cumplimentando lo establecido en el artículo 212 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Barcelona, 25 de febrero de 2003.—El Presidente del Consejo de Administración, Santos Andrés López.—7.363.

CIMA BOX 2000, S. L. (Sociedad absorbente)

ELECTRO SYSTEMS INTERNATIONAL, S. A. Sociedad unipersonal (Sociedad absorbida)

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, se anuncia públicamente que las respectivas Juntas generales extraordinarias, celebradas con carácter de universales, de las sociedades «Cima Box 2000, Sociedad Limitada» y «Electro Systems International, Sociedad Anónima» sociedad unipersonal, han acordado, por unanimidad, en sendas sesiones celebradas el 31 de diciembre de 2002, la fusión de ambas sociedades, mediante la absorción en bloque del patrimonio de la absorbida «Electro Systems International, Sociedad Anónima», sociedad unipersonal, sin liquidación de la misma, a favor de la absorbente, «Cima Box 2000, Sociedad Limitada».

La fusión se acordó por aprobación del proyecto de fusión depositado en el Registro Mercantil bajo número 575 del 31 de diciembre de 2002 y el balance de fusión de la sociedad absorbida, cerrado a 30 de septiembre de 2002, estando la sociedad absorbida íntegramente participada por la absorbente, por lo que le es de aplicación lo dispuesto en el artículo 250 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Se hace constar expresamente el derecho de los accionistas y acreedores de las sociedades que participan en la fusión a obtener el texto íntegro de los acuerdos de fusión adoptados, así como el Balance de fusión de la sociedad absorbida. Del mismo modo, se reconoce el derecho de los acreedores que se encuentren en el supuesto del artículo 166, en relación con el 243 de la Ley de Sociedades Anónimas, de oponerse a la fusión con los efectos previstos en la Ley, en el plazo de un mes, contado desde la fecha de publicación del último anuncio de fusión.

Barcelona, 9 de enero de 2003.—«Cima Box 2000, Sociedad Limitada» («Jatobal d'Inversions, Sociedad Limitada»), Presidente del Consejo de Administración, representada por don Javier Torra Balcels).—«Electro Systems International, Sociedad Anónima», sociedad unipersonal (Pedro Jiménez Sánchez, Administrador solidario).—6.588.

1.ª 3-3-2003

CÍTRICOS THARSIS, SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta general extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca Junta general extraordinaria de la entidad «Cítricos Tharsis, Sociedad Anónima», a celebrar en su domicilio social, sita en calle Pueblo Nuevo, sin número, el día 22 de marzo del 2003 a las doce horas, en primera convocatoria, y en segunda convocatoria, si fuera necesario, el día 23 de marzo del 2003, a la misma hora y en el mismo lugar, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Ampliación del capital social y, por consiguiente, modificación del artículo 5.º de los Estatutos sociales.

Segundo.—Propuesta de supresión del derecho de suscripción preferente de los socios.

Tercero.—Otorgar facultades para elevar a público los acuerdos alcanzados.

Cuarto.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta general extraordinaria.

Todo socio tiene el derecho de examinar, en el domicilio social, y en su caso, de obtener de forma gratuita e inmediata, los documentos que han de ser sometidos a aprobación y en concreto, los exigidos por el artículo 159.1, apartados a), b) y c),

relacionados con la propuesta de supresión del derecho de suscripción preferente.

Tharsis (Huelva), 27 de febrero de 2003.—El Secretario del Consejo de Administración, Leonardo Ponce Rodríguez.—7.382.

CÍTRICOS THARSIS, SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca Junta general ordinaria de la entidad «Cítricos Tharsis, Sociedad Anónima», a celebrar en su domicilio social, sita en calle Pueblo Nuevo, sin número, a las once horas del día 22 de marzo del 2003, en primera convocatoria, y en segunda convocatoria, si fuera necesario, el día 23 de marzo del 2003, a la misma hora y en el mismo lugar, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación, en su caso, de las cuentas anuales, Memoria, y distribución de resultados, ejercicio 2002.

Segundo.—Otorgar facultades para el depósito de las cuentas anuales en el Registro Mercantil.

Tercero.—Examen de la gestión del órgano de administración y aprobación, en su caso, referido al ejercicio 2002.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Los socios podrán examinar los documentos que se van a someter a aprobación y ejercer los demás derechos que otorga la Ley.

Tharsis (Huelva), 27 de febrero de 2003.—El Secretario del Consejo de Administración, Leonardo Ponce Rodríguez.—7.381.

COFIMER, S. A.

Convocatoria de Junta general ordinaria y extraordinaria

Se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria y extraordinaria de la sociedad, que se celebrará en Barcelona, ronda General Mitre, número 226, 4.º, 2.ª, a las dieciocho horas del día 21 de marzo de 2003, en primera convocatoria, y a la misma hora del día siguiente, en segunda convocatoria, para tratar del siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de la gestión social, de las cuentas del ejercicio de 2002 y resolver sobre la aplicación de resultados.

Segundo.—Proceder a la disolución y liquidación de la sociedad.

Tercero.—Aprobación del Balance de liquidación.

Cuarto.—Nombramiento de Liquidador.

Quinto.—Delegación de facultades, para protocolizar los acuerdos que se adopten.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Séptimo.—Lectura y aprobación, en su caso, de los acuerdos tomados y confección de actas.

Derecho de información: A partir de esta convocatoria, cualquier accionista puede obtener, de forma gratuita e inmediata, los documentos que se someten a la aprobación de las mismas.

Barcelona, 13 de febrero de 2003.—El Administrador, Carlos Daniel Nardi.—6.384.

COMERCIAL BERIX, S. L. (Antes «Comercial Berix, S. A.»)

Por el presente se hace constar que la Junta universal de accionistas celebrada el 19 de febrero de 2003, acordó:

La reducción del capital social, mediante amortización de las acciones que la sociedad tenía en